

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
REVTON S.A**

En Sangolquí, a los 29 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 11:30 horas, en las Oficinas de la Compañía REVTON S.A., ubicadas en la Avenida general Pintag N°100 y Antonio Tandazo, se reúnen el Arq. Pedro Luis Bonilla Salazar tenedor del 99,90% de las acciones de la Compañía, el Arq. Pedro David Bonilla García tenedor del 0.05% de las acciones de la Compañía y la señora Cristina Bonilla García tenedora del 0.05% de las acciones de la Compañía: estando por tanto representado el 100% del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de socios con el fin de tratar el siguiente Orden del día, de conformidad a la convocatoria realizada a los señores Socios el día lunes 10 de marzo del 2017.

- 1.- Constatación del Quórum*
- 2.- Lectura y aprobación de la convocatoria y del orden del Día*
- 3.- Informe de Presidencia*
- 4.- Informe de Gerencia*
- 5.- Lectura de Informe del Comisario*
- 6.- Análisis de balances correspondiente al ejercicio Económico 2017*
- 7.- Aprobación de Balances del ejercicio Económico 2017*
- 8.- Resolución respecto del tratamiento a darse a las utilidades*
- 9.- Elaboración y suscripción del acta.*

Preside la Junta el Presidente de la Compañía Arq. Pedro Bonilla García y actúa como Secretaria La Señora Cristina Bonilla García., Gerente de la Compañía.

1.- Toma la palabra el Arq. Pedro Bonilla García., quien da la bienvenida y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la Compañía por lo tanto se instala la Junta y seguidamente procede a solicitar a secretaria se continúe con el segundo punto del Orden del Día.

2.- Se continúa con la lectura de la Convocatoria y del Orden del Día, lo que es aprobado sin observaciones.

3.- El señor Presidente de la Compañía manifiesta que he entregado con anterioridad su informe con el fin que se tome conocimiento de las gestiones realizadas y puedan ser discutidas en la Junta, que en resumen se puntualizan en los siguientes aspectos.

- a) Coordinar con la Gerencia la Planificación para el año 2017*
- b) Definir las políticas de inversiones a realizarse durante el año 2017.*
- c) La recepción y análisis mensuales de los movimientos económicos, aspectos laborales, societarios y tributarios de la Compañía con el fin de verificar su cumplimiento y sugerir de ser el caso medidas correctivas a adoptarse.*
- d) En cuanto a los resultados económicos del ejercicio del 2017, corresponde a la Gerencia el detalle de los mismos*

Esperando que el año 2018 se siga consolidando la empresa con su presencia en el mercado, el señor Presidente de la Compañía agradece a los socios y finaliza su informe.

4.- La Arq. Cristina Bonilla García procede a dar lectura a su informe, cuya copia fue remitida conjuntamente con la convocatoria y explica cada uno de los puntos contenidos en este documento y lo resume en los siguientes aspectos relevantes:

a. GESTION: Debido a los cambios en la normativa ambiental y en los entes de control, este año ha sido atípico en este aspecto y ha demandado gastos considerables para la implementación de nuevos procedimientos y cumplimientos ante los organismos de control, principalmente aquellos

relacionados con el tema ambiental y de producción. La entrada en vigencia de la Ordenanza Metropolitana 143 sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana 557, para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en el Distrito Metropolitano de Quito demandó la contratación de un estudio Hidrogeológico, actualización de la topografía de las concesiones mineras que actualmente están a cargo de REVTON S.A. en el sector de Pintag, y varios estudios de carácter técnico previos a que la Secretaría Técnica de Habitación y Vivienda del DMQ nos otorgue la Autorización Metropolitana de explotación y posteriormente poder obtener la LUAE, permisos que podríamos obtenerlos hasta mayo del 2018; por otra parte fueron aprobados los TDR (términos de referencia) de las tres concesiones, presentados y aprobados por la Secretaría del Ambiente del DMQ, encontrándonos en la etapa de elaboración del EIA Expos (Estudio de Impacto Ambiental Expos), esperamos que para el segundo trimestre del 2018 podamos realizar la socialización del mismo y en el segundo semestre se obtengan las licencias ambientales definitivas. Paralelamente a lo anterior se han ido implementado todas las actividades relacionadas con temas laborales y de seguridad y salud ocupacional con el fin de cumplir también estas normativas que como resultado han dado cero demandas o sanciones por parte de los organismos de control en el presente año, lastimosamente en años anteriores (2015, 2015 y 2016) se han iniciado procesos administrativos sancionadores por temas ambientales, procesos que se encuentran en la Agencia Metropolitana de Control, siendo prioritario que en el 2018 se dé principal atención a este particular a fin que se cuente con el respaldo legal para, de ser posible justificar y anular las multas impuestas, y principalmente evitar que esto se repita en el futuro. Durante el 2017 también se realizaron varias inversiones orientadas a renovar equipos, aumentar la producción y mejorar los controles, así se importó una zaranda de mayor capacidad, se instaló un sistema de balanza par venta por peso, que esperamos tanto la balanza como la nueva zaranda estén operativas dentro del primer semestre del 2018. Se amplió y mejoró las áreas administrativas y se realizaron varias construcciones para implementar un adecuado sistema de bodegas y áreas para el mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos. Debido a la competencia informal de las concesiones mineras aledañas y trituradoras que de forma ilegal a mi criterio se han ubicado en la parte baja de Pintag en la E35, se han perdido clientes importantes en el segundo semestre del 2017 como varias hormigoneras, pero ese espacio ha sido compensado en volumen de ventas a Metro de Quito quienes han incrementado considerablemente sus compras y esperamos que esta tendencia se mantenga para el próximo año. Antes de pasar a analizar los balances del ejercicio 2017, solicito a la junta que en el año 2018 se tomen decisiones que impulsen las ventas, principalmente de triturados que se mantienen en stock.

b. SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA: con las consideraciones anteriores, durante el año 2017 se han generado ingresos operacionales de \$ 1'058.404,70 y se concluyó el año con un Activo Corriente de \$ 734.236,89

c. Una vez realizada la conciliación tributaria, existe una utilidad del ejercicio de \$ 42.542,77

5.- Luego del análisis de los balances realizados en el informe de Gerencia y en el desarrollo mismo de la Junta, el Arq. Pedro Bonilla Salazar, solicita se proceda con la lectura del informe de Comisario, lo que es aceptado por unanimidad.

6.- El Arq. Pedro Bonilla García en base al informe del Comisario y al informe de Gerencia, que están claros y concretos mociona que se aprueben los balances, lo que es aceptado por unanimidad.

7.- Los balances son aprobados por unanimidad.

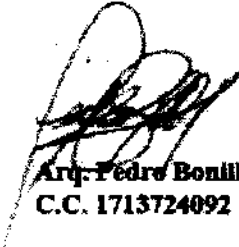
8.- La Arq. Cristina Bonilla García mociona que luego de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, las utilidades que les corresponden a los Socios sean entregadas a los mismos en fusión del número de Acciones que poseen, esta moción es apoyada por la el Arq. Pedro Bonilla Salazar, pero al igual que el ejercicio del 2016, se tome en consideración la disponibilidad de recursos líquidos con que cuente la empresa para realizar dichos desembolsos pues como consta en balances existen también ganancias acumuladas de ejercicios anteriores que no han sido repartidas y que se debe resolver haciendo constar en el acta que se debe proceder con el reparto de las utilidades del año 2017 así como las acumuladas de años anteriores, pero siempre y cuando no se afecte la liquidez de operación de la empresa, para esto propone se realice una nueva Junta una vez concluido el segundo semestre del año 2017 en la que se cuente ya con información del comportamiento económico de la empresa y se pueda cuantificar el valor que se podría entregar a los socios, sea el 100% de los valores que les corresponde o una parte de los mismos y la diferencia, de ser el caso se cubra conjuntamente con los resultados del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad.

9.- La presidencia propone un receso a fin de que Secretaría redacte el acta correspondiente. Luego de 45 minutos se reinstala la Junta, procediendo la Secretaria a dar Lectura del Acta de esta Sesión, la misma que es aprobada y suscrita por unanimidad.

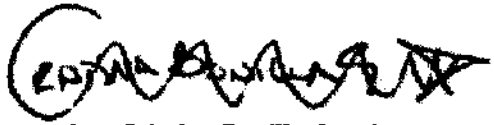
Se levanta la sesión siendo las 14:09 horas.

Para constancia de lo actuado firman,

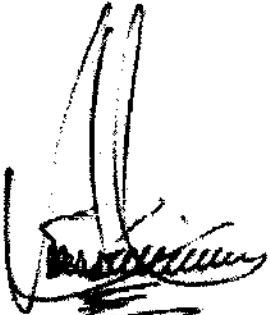
Accionistas:



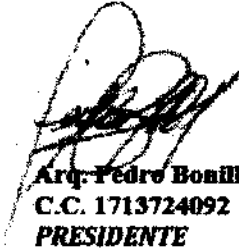
Arq. Pedro Bonilla García
C.C. 1713724092



Arq. Cristina Bonilla García
CC: 1713724100



Arq. Pedro Bonilla Salazar
C.C.: 1704463304



Arq. Pedro Bonilla García
C.C. 1713724092
PRESIDENTE



Arq. Cristina Bonilla García
Secretaría Ad-hoc